

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para la Reforma
Política del Distrito Federal**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

26 de abril de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.- Buenas tardes, amigos diputados, agradezco la presencia de todos ustedes.

Informo a la Secretaría que se ha presentado una justificación del diputado Leonel Luna, por lo que se considera de acuerdo a las normas como asistencia.

Damos la bienvenida a esta 3ª reunión ordinaria de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Le solicito, señor Secretario, pase lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión de la Comisión Especial para la Reforma Política. Le solicito al señor Secretario ponga a consideración el orden del día de la reunión.

EL C. SECRETARIO.- Muchísimas gracias, Presidencia.

Por instrucciones de la propia Presidencia se da lectura al orden del día de la 3ª reunión ordinaria de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 5.- Informe sobre la suscripción de convenios con el Instituto de Investigaciones Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 6.- Informe sobre la integración de los grupos de trabajo para atender las disposiciones del régimen transitorio de la reforma constitucional en materia de la reforma política del Distrito Federal.
- 7.- Informe sobre la realización de los foros de información sobre la reforma política de la Ciudad de México.
- 8.- Presentación de los asuntos turnados a la Comisión y en su caso aprobación de las respuestas de los mismos.
- 9.- Asuntos generales.

Quienes estén por la afirmativa para aprobar el orden del día, favor de levantar la mano.

No habiendo oradores en contra, se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Siguiendo con el orden del día, corresponde ahora la aprobación del acta de la sesión anterior.

En virtud de que se distribuyó con oportunidad y se encuentra en sus carpetas, le solicito, señor Secretario, ponga consideración de los diputados asistentes la dispensa de su lectura y en un mismo acto someter a consideración la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, Presidente. Quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta de la 2ª reunión ordinaria de la Comisión, levantar la mano.

No habiendo posición en contra, se aprueba por unanimidad, Presidente.

Vamos a hacer otra votación de otra acta. Quienes estén por la aprobación del acta de la 2ª reunión ordinaria de trabajo, favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa.

No habiendo otra posición, se aprueba por unanimidad, Presidente.

Continuando con el orden del día, cedo la palabra al Presidente de la Comisión para que nos dé un informe sobre la suscripción de los acuerdos con el instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, someto a la consideración de los compañeros diputados en una misma intervención agotar los puntos 5, 6 y 7, que tienen que ver con el informe de igual número de actividades de parte de la Comisión. Si así me lo autorizan, en la misma exposición les informo lo siguiente:

Con respecto a la suscripción del convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, les informo que en la última reunión de trabajo realizada con el doctor Manuel Perló y académicos que la acompañaron para conocer la propuesta de convenio para realizar un diplomado, así como una serie de investigaciones que fortalezcan la actividad de la Asamblea Legislativa con relación a la delicada tarea que nos ha señalado la reforma política de elaborar las primeras cinco leyes constitucionales una vez que la Asamblea Constituyente haya aprobado y promulgado la Constitución de la Ciudad de México.

Las propuestas de convenio fueron entregadas con oportunidad a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa, hasta el momento no hemos tenido respuesta específica para conocer sobre la viabilidad de la suscripción de estos convenios, por lo que solicitamos autorización para solicitar formalmente al Presidente de la Comisión de Gobierno someta a la consideración de esta Comisión ambos convenios para conocer de su viabilidad y en su caso poder contestar con oportunidad y consideración al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM con respecto a la suscripción de los mismos.

Por otra parte, con relación al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa con relación a la integración de grupos de trabajo para avanzar en el tema de la integración de propuestas sobre contenidos específicos para la Constitución Política de la Ciudad de México a la Asamblea Constituyente en las materias que tienen que ver con

las cinco leyes constitucionales que habrán de corresponder o que corresponde a la Asamblea Legislativa promulgar, les informo que se envió a los integrantes de esta Comisión la propuesta general con los criterios sobre la integración de estos grupos.

Habiendo recibido sus observaciones se envió a cada uno de los coordinadores de los grupos parlamentarios el documento respectivo, suscrito por el Presidente de la Comisión de Gobierno y un servidor, de la Comisión para la Reforma Política, con el propósito de que nos formulen sus propuestas de integración en cada uno de estos cinco grupos de trabajo.

Cada grupo de trabajo corresponde a uno de los temas que tienen que ver con la elaboración de estas cinco leyes constitucionales, a saber serían sobre la función, atribuciones, organización del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como la integración, organización, atribuciones de las alcaldías y de la Ley Electoral que habrá de regir el proceso 2017-2018.

Estos grupos de trabajo, como se ha señalado en el documento que se entregó, tienen dos objetivos fundamentales: el primero, generar las propuestas de contenido constitucional, que serían la base para en segundo término proceder a la elaboración de las iniciativas que se someterán a las comisiones de la Asamblea Legislativa y al pleno para su aprobación en su caso. En el documento que enviamos se establece una propuesta de ruta crítica para poder cumplir en tiempo y forma con estos objetivos.

Con relación a los foros de información a la ciudadanía sobre las características y alcances de la reforma política de la Ciudad de México, que derivan de tres acuerdos aprobados por el pleno de la Asamblea Legislativa que mandatan la realización de estas actividades en coordinación con los jefes delegacionales, con el Instituto Electoral del Distrito Federal, con el Instituto Nacional Electoral, con el Consejo Ciudadano y con las organizaciones vecinales, les informo que a la fecha, una vez que se acordó con estas instituciones y con los jefes delegacionales el procedimiento y la ruta para la realización de estos foros, hemos realizado 10 foros en un total de 8 delegaciones y están pendientes 8 delegaciones más.

Se ha solicitado a los integrantes de la Comisión para la Reforma Política y de la Comisión de Gobierno que señalen aquellos foros en los que podrían asistir con la representación de la Asamblea Legislativa.

Estamos desahogando este procedimiento y tenemos la certeza de que máximo en un mes habremos de cumplir con los 16 foros delegacionales.

Esa es la información, señores diputados con respecto a estas tres actividades específicas de la Comisión, con la solicitud de su respaldo para poder solicitarle la Comisión de Gobierno su consideración con respecto a los convenios a suscribir con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Es cuanto, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- En el punto número 7 del orden del día respecto al informe sobre la realización de los foros de información, en relación con los asuntos turnados a la Comisión y en su caso aprobación de la respuesta de los mismos, se somete a consideración de esta Comisión si son aprobados.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No habiendo ninguna posición en contra, se aprueba por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias. Yo quería hacer un comentario posterior a la votación, pero hacerlo de una manera muy sentida de felicitación al diputado José Encarnación, porque queda absolutamente claro que la naturaleza de esta Comisión que es Especial para la Reforma Política, quizá mucha gente pudiera haber contemplado que al darse una reforma política pues a lo mejor se queda sin sentido, y debo yo de decirlo a nombre personal y de mi grupo, del aplauso que en verdad se merece, diputado Encarnación Alfaro, por la incuestionable vitalidad que le está imprimiendo a esta Comisión, por demostrar que por supuesto que son miles los temas que nosotros tenemos que tratar, que es un posicionamiento en conjunto, la absoluta indiferencia con la que se nos trató como Asamblea Legislativa, aquí ya no estoy hablando de partidos, sino de la institución Asamblea Legislativa para la conformación del Constituyente ya, que así sea, así quedó en la historia. Pero también aprovecho el espacio para dejar muy en claro que el poder constituido por el Constituyente va a ser esta Asamblea Legislativa, vamos a poder reformar la Constitución evidentemente cuando lo amerite y todo el marco jurídico secundario posterior que llene todas las lagunas o le dé dirección a la Constitución que se dé lo va a hacer esta Asamblea Legislativa y es tan precisa esa noción, que usted lo está previsualizando, diputado, junto con toda esta Comisión y enhorabuena que lo estemos previsualizando, porque que no queda la más

mínima duda que el marco jurídico derivado de la Constitución lo va a hacer esta Asamblea Legislativa.

Esa sería mi intervención.

EL C. SECRETARIO.- Por favor, diputado Xavier.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Quiero suscribir en los términos en los que lo ha expresado el diputado Romero, la felicitación puntual al diputado Encarnación, me parece que la organización institucional de la Ciudad de México no termina cuando se haya promulgado una nueva Constitución, por el contrario, comienza un trabajo muy arduo en el que esta Asamblea tendrá que destacar o fracasar, y me parece que por el contrario, la organización y el empeño que la ha puesto el diputado José Encarnación es muy previsor y está encaminando precisamente los trabajos de esta Comisión y de esta Asamblea Legislativa para ver de forma efectiva la organización puntual que tendrá el Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, las alcaldías y una nueva norma electoral de la Ciudad de México, que son pilares fundamentales de la forma como se ejerce y se distribuye las relaciones de poder en la Ciudad de México.

Así que más allá de la nueva Constitución, las normas secundarias que regulan los cómo, porqués y a qué hora, creo que le diputado José Encarnación de la ha dado un gran sentido de reforma y de interés a esta Asamblea sobre la reforma política de la Ciudad de México, y me parece que el grado de organización que se tiene precisamente para hacer ese gran tipo de reformas pues es algo que no tendríamos sin el liderazgo del diputado Encarnación.

Así que en buena hora y me sumo por supuesto a las felicitaciones.

EL C. SECRETARIO.- Ahora cedo el uso de la palabra al Presidente de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Con la aprobación de la opinión que ha vertido esta Comisión con relación a los puntos de acuerdo que nos fueron turnados, el de Paulo César Martínez López, de MORENA; el propio de la Comisión para la Reforma Política, y el de Mauricio Toledo Gutiérrez, cumplimos en tiempo y forma como Comisión para entregar, para proceder a entregar a la Mesa Directiva las opiniones requeridas.

Les agradezco mucho compañeros diputados su presencia y por supuesto que esta VII Legislatura de la última Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Ciudad de México,

habrá de dejar huella, porque podemos no estar como bien dijo diputado Romero, no estar en la Asamblea Constituyente, pero sin duda alguna más del 50 por ciento del contenido de la Constitución Política de la Ciudad de México habrá de derivar en las leyes que esta Legislatura de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México habrá de entregar a los habitantes de esta Capital y sin duda tendremos una participación que va más allá de la tarea constituyente de elaborar la Constitución.

Vamos a darle las sólidas bases sobre las que se va a organizar la Ciudad de México como Entidad Federal autónoma, Capital de la República y sede los Poderes de la Unión.

Gracias por su asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias Presidente. El último punto de acuerdo son los asuntos generales, quien desee plantear algún tema o hacer comentarios está abierta la participación.

No habiendo más asuntos generales se cierran los trabajos de esta sesión.

Gracias.

